Ruta de trabajo para eventuales reformas al

**EN PROCESO**

Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral

Sobre el particular, se informa que la Secretaría Técnica continúa en el proceso de elaboración de propuesta de reforma al Reglamento de Radio y Televisión, analizando además las adecuaciones técnicas a los sistemas de la Dirección Ejecutiva para la construcción de artículos transitorios que determinen la entrada en vigor de las modificaciones que en su caso se aprueben.

Consultas al Instituto Federal de Telecomunicaciones

**EN PROCESO**

respecto del estatus de diversas concesiones

Sobre la concesión a “La Visión de Dios A.C.” de la frecuencia radial 101.9 de FM de Mérida, Yucatán, todavía no se recibe respuesta oficial por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

En cuanto a la titularidad de las concesiones de las emisoras 98.5 XHDL-FM, en la Ciudad de México, y la 100.3 de FM, XHAV de Guadalajara, se informó que la Secretaría Técnica había enviado un oficio para saber del estatus del cambio de la concesión al grupo Heraldo.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones dio respuesta mediante el oficio IFT/223/UCS/1930/2019 recibido el 18 de septiembre, en el que informa que con fecha 20 de junio del año en curso se le solicitó la autorización para ceder los derechos y obligaciones de las emisoras XHDL-FM y XHAV-FM a GA Radiocomunicaciones, S.A. de C.V.; dicha autorización fue aprobada por el Pleno del Instituto en sesión del 28 de agosto del año en curso.

En el Registro Público de Concesiones (RPC) todavía estos cambios no se ven reflejados, pues “Imagen Telecomunicaciones, S. A. de C. V” y “Administradora Arcángel, S. A. de C. V” siguen apareciendo como concesionarios. En cuanto se reflejen estas modificaciones en el RPC, se aplicarán en el catálogo y se informará a los integrantes del CRT.

Análisis sobre los incumplimientos al pautado

**EN PROCESO**

En la quinta sesión ordinaria (29 de mayo) se generó el compromiso de que la Secretaría Técnica iniciaría la elaboración de un estudio sobre los casos de transmisión de promocionales fuera de horario y fuera de orden, con la finalidad de presentar un informe al Comité.

Al respecto, el Informe referido fue circulado a las y los integrantes del Comité por correo electrónico de fecha 24 de septiembre del año en curso.

Protección de niñas, niños y adolescentes

**EN PROCESO**

En la décima sesión especial (3 de septiembre), se generó el compromiso de analizar la propuesta de adecuación de los *Lineamientos para la protección de niñas, niños y adolescentes en materia de propaganda y mensajes electorales* en una reunión de trabajo, previo a su análisis en sesión formal del Comité.

En cuanto a dicho compromiso se informa que el 12 de septiembre se llevó a cabo una reunión de trabajo con los integrantes del Comité y se acordó realizar modificaciones de forma al Proyecto de Acuerdo, Manual y Guías Metodológicas. Del mismo modo se acordó remitir un oficio a SIPINNA para consultar su opinión en relación la transmisión en vivo en donde aparezcan directa o incidentalmente niñas, niños y adolescentes para efecto de la tutela al interés superior de la niñez; también para que sugieran el tipo de juegos que se pueden aplicar a en las distintas edades de los adolescentes. Asimismo, se acordó solicitar si, en el apartado de “Documentación y evidencias del consentimiento informado” del manual, el SIPINNA puede abundar específicamente en la siguiente oración “La opinión y manifestación de voluntad informada debe atender a un enfoque de género, a las discapacidades, a su contexto social e incluso cosmovisión”, para después tener un acercamiento con la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

Por otro lado, la Secretaría Técnica se comprometió a consultar a especialistas a fin de analizar la imposibilidad material o técnica para difuminar imágenes mientras se realicen transmisiones en vivo. En ese sentido, cuando se obtengan las respuestas correspondientes se harán del conocimiento de los integrantes del Comité.

Catálogo nacional de emisoras

**CONCLUIDO**

En la octava sesión ordinaria se generó el compromiso de que en los informes mensuales de actualización del catálogo se presentarían cifras consolidadas de los datos obtenidos por los ajustes en cada uno de los rubros, de manera que se obtenga una cifra total.

En relación con lo anterior, se informa que el 18 de septiembre se circuló por correo electrónico una nota donde se da cuenta del número de altas y bajas que se han presentado en los informes mensuales al Comité. En dicha nota se explica que el número de emisoras coincide con las altas y bajas que se han reportado.